

**INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

De acuerdo a lo previsto en el Art. 311 de la Ley de Compañías Vigente, es muy grato dirigirme a Ustedes la presente memoria explicativa de la Gestión, realizada durante el ejercicio económico del año dos mil quince en sus aspectos más sobresalientes.

- A. En el aspecto Operacional: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. En el presente ejercicio económico solo estuvo en operación la central de Lago Agrio, campo culebra y campo Shushufindi Sur, las mismas están aportando al SEIP con 5 MW cada una, pero con fecha 30 de enero del 2016 dejo de operar la central de Lago Agrio, y campo culebra dejo de operar el 20 de abril y luego se logró obtener una orden de trabajo hasta el 13 de enero del 2017 del campo culebra, quedando solo en operación la central de Shushufindi y campo culebra con 5MW cada una aportando al SEIP hasta el 31 diciembre 2016
- B. En el aspecto Administrativo: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. durante el año del 2016, ha estado operando con normalidad cumpliendo con todas las exigencias de los contratos y las regulaciones que son de obligatoriedad de acuerdo a las regulaciones de SSAA y se ha mejorado el conocimiento de orden técnico y de alta Gestión Administrativa del personal de Planta y de Oficina, además se termino la Auditoría para la Implementación de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, lo que nos ha permitido ser más competitivo en el mercado interno.
- C. En el aspecto Financiero: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. ha realizado operaciones de crédito con bancos de la localidad entre ellos el Banco de Internacional y Pichincha, debido a la crisis por la que está atravesando el sector Petrolero que es de conocimiento público.
- D. cliente PETROAMAZONAS a cumplido parcialmente con la cancelación de las facturas por el servicio de alquiler de equipos de generación eléctrica que damos, lo que nos ha obligado a tener que recurrir a préstamos con la banca local para poder cumplir con todas las obligaciones contraídas con los diferente proveedores de bienes y servicios.
- E. En el aspecto legal: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. durante el año del 2016, no se ha presentado ningún aspecto relevante en el ámbito legal que afecte a normal funcionamiento y operación de la compañía.
- F. Con respecto a las disposiciones del Directorio y Ustedes señores accionistas para el año que terminó, cúpleme informarles que todo fue ejecutado de acuerdo a lo planificado dando como resultado que nuestra empresa se sienta muy fortalecida en los aspectos antes mencionados, y se está gestionando la renovación del contrato del campo shushufindi que vence en el 15 junio 2017.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes sobre la actividad desarrollada por **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.**, durante el año económico del dos mil dieciséis.


GERENTE GENERAL

MARCOS H. VIFERI MIRANDA
C.I. 1301647671

Guayaquil, 3 abril de 2017